MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

Agua, liquido de vida...

RESOLUCION Nº 54/2016 (número cincuenta y cuatro del año dos mil dieciseis)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA Nº 02/2016 PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, ID Nº 302939, A LAS FIRMAS PETROLEOS DEL SUR S.A. CON RUC 80013377-3 EL LOTE Nº 1 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y A CHACOMER SAE, CON RUC 80013744-2, EL LOTE Nº 2 PROVISION DE LUBRICANTES.

VISTA:

La Nota N° 272/2016 mediante el cual el Intendente Municipal remite para estudio y aprobación las documentaciones del proceso de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 2/2016 para la PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, dichas documentaciones fueron remitidas a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Legislación para su análisis correspondiente; y, las mismas han presentado el Dictamen Nº 20/2016, por el que manifiestan que las documentaciones fueron estudiadas por las asesorías Jurídica y Contable de la Junta Municipal, quienes recomiendan aprobar en forma definitiva el presente proceso de adjudicación, basados en que habiéndose analizado las documentaciones del citado expediente, consta que al llamado de referencia se han presentado dos oferentes, uno por cada lote (Art. 34 inc. c) Ley 2051/2003), los cuales han cumplido con los requisitos técnicos del pliego de bases y condiciones pre-aprobado de este proceso , así también constan los documentos exigidos por la ley para el llamado, la adjudicación y las garantías (Art. 37, 39 Ley 2051/2003), como así también constan en el expediente las Actas de Apertura de Sobres y de Evaluación por parte del Comité evaluador de la Institución Municipal que analizó la oferta y procedió acorde a las reglamentaciones del caso, (Arts. 20, 24, 26, 27, 28, 32 Ley 2051/2003).----------

Que en atención a los dictámenes presentados por los asesores de la Junta Municipal estas comisiones presentan su dictamen, por él recomiendan a la plenaria aprobar la Adjudicación del llamado por LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2016 PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES ID. 302939", en los términos de los Arts. 1º y 2° del RESUELVE de la Resolución Municipal de Cambyretá de Nº 469/2016, del 27 de Junio de 2016.----------

Que, en sesión de fecha 4 de julio de 2016, la mayoria de los miembros reunidos en concejo, ha resulto aprobar la recomendación presentada en el Dictamen Nº 20/2016. ----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;----------

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR la adjudicación del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2016 parta la PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES , ID Nº 302.939, a las firmas PETROLEOS DEL SUR S.A. CON RUC 80013377-3 EL LOTE Nº 1 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES, y a CHACOMER S.A.E., CON RUC 80013744-2, EL LOTE Nº 2 PROVISION DE LUBRICANTES, en los términos de los Art. 1º y 2º del resuelve de la Resolución Municipal Nº 469/2016, del 27 de junio de 2016. ----------

ART. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Ilse R. Piesch de Diez
Secretaria General Junta Municipal

Juan Alberto Báez Martínez
Vice Presidente Junta Municipal

Francisco Javier Pereira Rivas
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

Agua, liquido de vida...

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 05 de julio de 2016.-

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARIA GENERAL Itapua - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal